En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las prioridades del Gobierno de Navarra respecto al destino de la cuantía resultante de la actualización del Convenio, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno, para su contestación en el Pleno del próximo 11 de enero, la siguiente pregunta oral.

El pasado miércoles 27 de diciembre se cerró el acuerdo para la actualización de la aportación que realizará Navarra a las cargas generales del Estado en el actual quinquenio entre 2015 y 2019.

Este acuerdo va a provocar que, según la previsión del Ejecutivo foral, Navarra reciba 215 millones de euros fruto del ajuste una vez acordado el año base del quinquenio.

¿Cuáles son las prioridades del Gobierno de Navarra respecto al destino de esa cuantía resultante de la actualización del Convenio?

Pamplona, 4 de enero de 2018

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués